



# BASES II VERSIÓN FESTIVAL DE CINE E INNOVACIÓN

Organiza: Grupo ByL - Cultainer  
Produce: Equipo FICI

## PRESENTACIÓN

FICI se presenta por segunda vez para unir al cine con la innovación en Chile y en el futuro el mundo. Su propósito es presentar ideas que busquen mejorar el mundo en que vivimos, a través de videos que no superen los tres minutos de duración. El festival evita la pérdida de talentos al unir a emprendedores con directores de cine, albergando sus respectivos perfiles y trabajos en una plataforma digital. Esto permite dar a conocer las ideas de los emprendedores de una forma creativa e innovadora mediante el talento del director, generando vínculos y colaboraciones entre los miembros de la comunidad de FICI.

## CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Para participar los postulantes deberán inscribirse vía el formulario online y seguir instrucciones para subir el video junto con el formulario.

La inscripción de una obra en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases. Con el envío del formulario de postulación el firmante declara tener poder y autorizar efectivamente de la comunicación pública de la obra durante el período del festival de acuerdo a la Ley chilena N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual.

El firmante de la postulación declara además, que en el caso que su proyecto comprometa, afecte o incluya la utilización total o parcial de obras protegidas por la legislación nacional o internacional sobre Propiedad Intelectual, y cuyos titulares de derecho de autor sean personas distintas de la del postulante del proyecto, cuenta con la autorización expresa de utilización de la obra dada por el titular del derecho de autor, cumpliendo con las formalidades indicadas en las presentes bases y sin perjuicio de las excepciones contempladas en el Título III de la señalada ley. La autorización es el permiso otorgado por el titular del derecho de autor en cualquier

forma contractual, para utilizar la obra de algunos de los modos y por algunos de los medios que la legislación sobre propiedad intelectual establece.

El material enviado es de uso exclusivo de FICI sin derecho a reproducción ni fines comerciales, pero si podrá hacer uso parcial o total del material para fines promocionales del festival.

El festival se reserva el derecho de retener para uso privado una copia de cada video inscrito en sus versiones.

## CONDICIONES PARA SELECCIÓN

Podrán participar Chilenos o extranjeros.

Las postulaciones deberán identificar:

- Tema del proyecto o emprendimiento
- Nombre del innovador / emprendedor
- Nombre del realizador del video.

Se confirma la participación del festival registrándose en el siguiente formulario:

- <https://goo.gl/forms/Dvsz1wDAKxrrMpPz2>

Los videos audiovisuales deberán tratar de manera creativa y artística el emprendimiento innovador en una duración mínima de 1 minuto y máxima de 3 minutos, y deberán ser postuladas a través del Formulario de Postulación en el sitio web de FICI. ([www.fici.cl](http://www.fici.cl))

Los videos deben subirse según el siguiente instructivo de envío:

- <https://goo.gl/forms/K8yemytto56SryTA2>

### Fechas

- Confirmación de participación vía formulario. Desde 26 de Diciembre de 2017 hasta el 10 de Enero 2018.
- Inscripción de videos en plataforma de postulación: Desde el 1 de Marzo hasta 15 de Marzo 2018.
- Presentación de proyectos ganadores: Fecha por definir (última semana de abril) y esta será notificada vía correo por equipo FICI.

### Género

Los videos deben destacar un emprendimiento o innovación. Estos pueden ser abordados desde cualquier punto de vista o enfoque, ya sea dando a conocer adelantos tecnológicos y/o procesos productivos en áreas como la ciencia, medicina, cultura, medio ambiente, diseño, cine, responsabilidad social etc.

### Formato

Se aceptan obras registradas en cualquier formato audiovisual.

### Duración

Los videos deben tener una duración mínima de 1 minuto a 3 minutos máximo incluyendo créditos y agradecimientos.

### Cumplimiento del formulario y copias

- Inscripción de formulario online. Como confirmación de la recepción del formulario por parte de la organización de FICI, recibirás un e-mail con el acuerdo de inscripción de la obra.
- Proveer al festival una copia de la obra para su evaluación a través de un enlace protegido y contraseña a [contacto@fici.cl](mailto:contacto@fici.cl)
- Junto al enlace, será necesario enviar el acuerdo de inscripción del documental con todos los datos y firmado.

\*\*\*Quedan excluidos de participar los organizadores de FICI y sus inversionistas, además de los familiares directos de los integrantes del jurado del certamen.

\*\* FICI no se hace cargo de costos de traslado de los participantes.

## PROCESO DE SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN

### Criterios de Evaluación

La selección oficial será llevada a cabo por expertos del área audiovisual y emprendimiento, se evaluarán las obras y se les asignará valor según su calidad narrativa para comunicar la idea y su tratamiento audiovisual. También se evaluará el proyecto de innovación en base a la idea original, potencial de impacto y viabilidad.

El fallo del comité se comunicará en la ceremonia de cierre y premiación en una fecha por definir y esta será notificada vía e-mail (ultima semana de Abril) y esta será inapelable.

## SECCIONES

### Sección Oficial FICI

La Selección oficial la define un comité evaluador. Se calificará tanto la dirección del video (dirección de fotografía, dirección de arte y montaje) como el impacto y potencial del emprendimiento (qué problema soluciona, a quienes está dirigido, modelo de negocios, internacionalización). La participación está abierta a todo tipo de audiovisualistas y emprendedores.

Los videos estarán disponibles para visionar en el sitio web del festival  
[www.fici.cl](http://www.fici.cl)